

Boletín No. 107*Bogotá, D. C., julio 08 de 2014*

12 de julio, último plazo para formalizar el Subsidio de Transporte Escolar

- **27.000 estudiantes aspirantes a recibir Subsidio de Transporte aún no han formalizado el beneficio.**

La Secretaría de Educación del Distrito, SED, informó que hasta el próximo **12 de julio, es el último plazo para formalizar el Subsidio de Transporte de 27.000 pre-asignados** que aún no han culminado el proceso.

Pasada esta fecha límite, la Dirección de Bienestar Estudiantil de la SED, encargada de este proceso, no recibirá actas de compromiso ni entregará medios de pagos.

Para formalizar este beneficio, el padre, madre o responsable legal del menor debe ingresar a la página web de la entidad: www.educacionbogota.edu.co para imprimir y diligenciar el Acta de Compromiso que se encuentra en el banner **“Movilidad Escolar”** y entregarla en la SED, para obtener el medio de pago.

Si en el lapso de este tiempo de formalización y previa verificación de cumplimiento de requisitos, la Dirección de Bienestar Estudiantil identifica algún tipo de incumplimiento, el estudiante no podrá recibir el beneficio.

Estas medidas no incluyen a estudiantes con necesidades educativas especiales, quienes por ser prioridad, pueden durante el año escolar inscribirse para acceder al subsidio de transporte otorgado por la SED.